ID: 241.488/2012.
Servicios de Diseño, Provisión y Colocación de Señalética.

Contrato

SAS/025/2012

Entre la SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, con domicilio en la Avda. Mariscal López c/ Villa Olimpia; de la ciudad de Fernando de la Mora, representado en este acto por el Ministro Secretario Ejecutivo, Victor Raúl Rivarola Medina, con C.I. Nº 928.016 en adelante denominada "LA S.A.S." por una parte y por la otra, **GUARANÍ DIGITAL de Leslie Torres Ruíz Díaz** con RUC. Nº 1260304-0, con domicilio en Dupuis 139 c/ Ntra. Sra. de la Asunción de la Ciudad de Asunción, representada en este acto por la Señora Leslie Torres Ruíz Días, con C.I. Nº 1.260.304, en adelante denominada "EL PROVEEDOR"; convienen en celebrar el presente contrato de Servicios de Diseño, Provisión y Colocación de Señalética, Ejecutado por la Secretaría de Acción Social, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

CLAUSULA PRIMERA. OBJETO.-

1.1. Constituye objeto de este contrato, el servicio por parte de EL PROVEEDOR de Servicios de Diseño, Provisión y Colocación de Señalética para LA SAS. La provisión de los servicios fue adjudicada a EL PROVEEDOR a través del procedimiento de Contratación Directa realizada por LA S.A.S. habiendo cumplido con todos los requerimientos legales que rigen para las Contrataciones Públicas.----------

CLAUSULA SEGUNDA. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.-

2.1. Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) Documentación técnica que contiene la descripción de los bienes, las especificaciones técnicas, programa de suministros.
(c) La Oferta y la lista de precios unitarios;

2.2. Los documentos que forman parte del Contrato se consideran mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente. ----------

CLAUSULA TERCERA. DERECHO DE LA S.A.S.-

3.1. A que se ejecute el contrato en sus términos y condiciones, y en su caso a exigir su cumplimiento forzoso.---

3.2. A modificar unilateralmente el contrato por razones de interés público, sin perjuicio de las indemnizaciones que correspondan, si hubiere mérito.----------

3.3. A suspender o rescindir el contrato por razones debidamente justificadas.----------

3.4. A declarar la resolución o rescisión del contrato, y determinar los efectos procedentes en cada caso.----------

3.5. A imponer las sanciones previstas en los contratos y a ejecutar el mismo cuando el Contratista no cumpla con sus obligaciones.----------

CLAUSULA CUARTA. DERECHOS DEL CONTRATISTA.-

4.1. La plena ejecución de lo pactado, salvo los supuestos de rescisión, resolución y modificación unilateral establecidos en el Contrato.----------

4.2. A solicitar la suspensión del Contrato en caso de existir mora en los pagos por causas injustificadas.----------

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARIA DE ACCIÓN SOCIAL

CLAUSULA QUINTA. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.-

5.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Subgrupo 260, objeto del gasto específico en Servicios Técnicos y Profesionales, incluidos en el Presupuesto General de la Nación, hasta la suma de G 34.171.000.- (Guaraníes Treinta y cuatro millones ciento setenta y un mil).----------

5.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº 241.488.----------

CLAUSULA SEXTA. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.-

6.1 El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa, convocado por La Secretaria de Acción Social. La adjudicación fue realizada por Resolución Nº 088/2012.----------

CLAUSULA SETIMA. VIGENCIA DEL CONTRATO.-

7.1. El plazo de vigencia de este Contrato será, desde la fecha de suscripción del mismo hasta 120 (ciento veinte) días posteriores.----------

CLAUSULA OCTAVA. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.-

8.1. En el siguiente cuadro se detallan los precios unitarios conforme a la propuesta económica presentada por el Proveedor en el proceso de la contratación que rigen el presente contrato:

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Leslie Torres Ruíz Díaz	
						Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
1	82101502-003	Cartel acrílico con soporte/ Diseño, provisión y colocación de carteles con base placas rígidas de PVC en material Fotoluminicente de máxima intensidad y autonomía- Diseños normalizados IRAM 3957 (símbolo oscuro sobre fondo de larga fotoluminiscencia)_ Para Señalización de Salidas De Emergencia. 15x40 + 15x15 cm. Colocación en pared, puerta o metal, con tornillo o tarugo. (las determinación de los símbolos de dirección serán establecidas en la ejecución del contrato)	Unidad	Evento	20	40.000	800.000
2	82101502-003	Placa para barra anti pánico 5x50cm / Diseño, provisión y colocación; en material Fotoluminicente de máxima intensidad y autonomía- Diseños normalizados IRAM 3957 (símbolo oscuro sobre fondo de larga fotoluminiscencia). Colocación en puerta, con tornillo o tarugo.	Unidad	Evento	9	45.000	405.000
3	82101502-003	Placas picaporte Adhesivas 5x10 cm/ Diseño, provisión y colocación; en material Fotoluminicente de máxima intensidad y autonomía- Diseños normalizados IRAM 3957. TIRE-EMPUJE	Unidad	Evento	20	28.000	560.000
4	82101502-003	Numerales de piso 25 x 25. Cartel acrílico con soporte/ Diseño, provisión y colocación de carteles con base placas rígidas de PVC en material Fotoluminicente de máxima intensidad y autonomía- Diseños normalizados IRAM 3957 (símbolo oscuro sobre fondo de larga fotoluminiscencia). Colocación en pared o metal, con tornillo o tarugo. (La numeración será establecida en la ejecución del contrato).	Unidad	Evento	12	28.000	336.000

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA SECRETARIA DE ACCION SOCIAL

5	82101502-003	Cartel acrílico con soporte 15 x 40 para Identificación de Dependencias/ Diseño, provisión y colocación de carteles con base Acrílico. Colocación en pared o metal, con tornillo o tarugo. (La Descripción de las Dependencias y los símbolos de Dirección, Color y formato serán establecida en la ejecución del contrato)	Unidad	Evento	190	50.000	9.500.000
6	82101502-003	Cartel "EN CASO DE INCENDIO NO USAR EL ASCENSOR" Y " CAPACIDAD 5 PERSONAL" 25 x 25. Cartel acrílico con soporte/ Diseño, provisión y colocación de carteles con base placas rígidas de PVC en material Fotoluminicente de máxima intensidad y autonomía- Diseños normalizados IRAM 3957 (símbolo oscuro sobre fondo de larga fotoluminiscencia). Colocación en pared o metal, con tornillo o tarugo.	Unidad	Evento	14	30.000	420.000
7	82101502-003	Cartel acrílico con soporte 45 x 40 DE RIESGO ELECTRICO/ Diseño, provisión y colocación de carteles con base Acrílico. Colocación en pared o metal, con tornillo o tarugo. (Color y formato serán establecida en la ejecución del contrato)	Unidad	Evento	1	50.000	50.000
8	82101502-003	Cartel acrílico con soporte 25 x 25 MANGUERA CONTRA INCENDIO/EXTINTOR/ ALARMA DE INCENDIO Diseño, provisión y colocación de carteles con base Acrílico. Colocación en pared o metal, con tornillo o tarugo. (Color y formato serán establecida en la ejecución del contrato)	Unidad	Evento	35	30.000	1.050.000
9	82101502-003	Placas picaporte Adhesivas 5x10 cm/ Diseño, provisión y colocación; en material Fotoluminicente de máxima intensidad y autonomía- Diseños normalizados IRAM 3957. PUERTA CORREDIZA (Color y formato serán establecida en la ejecución del contrato)	Unidad	Evento	2	25.000	50.000
10	82101502-003	Cartel acrílico con soporte 15 x 30 para Identificación de Sanitarios / Diseño, provisión y colocación de carteles con base Acrílico. Colocación en pared o metal, con tornillo o tarugo. (La Descripción de las Dependencias y los símbolos de Dirección, Color y formato serán establecida en la ejecución del contrato) (8) Damas y (8) Caballeros total 18	Unidad	Evento	16	30.000	480.000
11	82101502-003	Cartel acrílico con soporte 15 x 30 para Identificación de Sanitarios / Diseño, provisión y colocación de carteles con base Acrílico. Colocación en pared o metal, con tornillo o tarugo. (La Descripción de las Dependencias y los símbolos de Dirección, Color y formato serán establecida en la ejecución del contrato) (1) Damas - Caballeros	Unidad	Evento	1	40.000	40.000
12	82101502-003	Cartel acrílico con soporte 20 x 20 Prohibido Fumar / Diseño, provisión y colocación de carteles con base Acrílico. Colocación en pared o metal, con tornillo o tarugo. (La Descripción de las Dependencias y los símbolos de Dirección, Color y formato serán establecida en la ejecución del contrato)	Unidad	Evento	12	40.000	480.000
13	82101502-003	Cartel acrílico con soporte 120 x 80 para Identificación de Dependencias POR PISO en Pasillo / Diseño, provisión y colocación de carteles con base Acrílico. Colocación en pared o metal, con tornillo o tarugo. (La Descripción de las Dependencias y los símbolos de Dirección, Color y formato serán establecida en la ejecución del contrato)	Unidad	Evento	18	150.000	2.700.000

14	82101502-007	Diseño, Provisión y Colocación de Tótem (cartel) Formato: 2 metros de ancho x 3 metros de altura Material en Chapa Calada con letras corpóreas en acrílico con iluminación interna. Denominación SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL (Diseño a determinar en la Ejecución del Contrato)	Unidad	Evento	1	9.000.000	9.000.000
15	82101502-007	Cartel Banner Salón Auditorio - Formato 3m de ancho x 2m de alto, material Lona Vinílica tensado con soporte de metal. (Diseño a Color a determinar en la Ejecución del Contrato)	Unidad	Evento	1	800.000	800.000
16	82101502-007	Cartel Banner - Formato 70cm de ancho x 100 cm de alto, material Lona Vinílica con soporte de metal color plateado. (Diseño a Color a determinar en la Ejecución del Contrato)	Unidad	Evento	5	400.000	2.000.000
17	82101502-007	Gigantografía en recepción Formato 4 metros x 3 metros - Plotter adhesivo micro perforado. (Diseño a Color a determinar en la Ejecución del Contrato)	Unidad	Evento	1	2.000.000	2.000.000
18	82101502-007	Plotter Formato 1 metro x 0,60 metros - Plotter adhesivo con letras recortadas. (Diseño a Color a determinar en la Ejecución del Contrato)	Unidad	Evento	6	150.000	900.000
19	82101502-007	Collage de imágenes con logo y eslogan - Formato 6,50 metros x 3 metros - Plotter adhesivo micro perforado. (Diseño a Color a determinar en la Ejecución del Contrato)	Unidad	Evento	1	2.600.000	2.600.000

8.2. El valor del presente contrato queda fijada hasta el monto de Gs. 34.171.000.- (Guaraníes Treinta y cuatro millones ciento setenta y un mil). Este importe representa el monto máximo que LA SAS quedará habilitada para adquirir los servicios.----------

8.3. El Banco y Número de cuenta, del Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es **BANCO ITAÚ con Cuenta Corriente N° 86964-5**.----------

CLAUSULA NOVENA. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.-

9.1. El lugar de entrega es Secretaría de Acción Social, en la ciudad de Fernando Mora, en la Avenida Mariscal López y Villa Olimpia (frente al Supermercado Súper 6)_ Dirección de Comunicaciones de la SAS, el mismo se realizara durante la vigencia de este contrato, en base a las documentaciones técnicas que contiene las descripciones y las especificaciones técnicas emitidas por la institución en las condiciones establecidas en el llamado.----------

CLAUSULA DECIMA. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES/SERVICOS.-

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1	82101502-003	Cartel acrílico con soporte/ Diseño, provisión y colocación de carteles con base placas rígidas de PVC en material Fotoluminicente de máxima intensidad y autonomía- Diseños normalizados IRAM 3957 (símbolo oscuro sobre fondo de larga fotoluminiscencia)_ Para Señalización de Salidas De Emergencia. 15x40 + 15x15 cm. Colocación en pared, puerta o metal, con tornillo o tarugo. (las determinación de los símbolos de dirección serán establecidas en la ejecución del contrato)	Unidad	Evento	20
2	82101502-003	Placa para barra anti pánico 5x50cm / Diseño, provisión y colocación; en material Fotoluminicente de máxima intensidad y autonomía- Diseños normalizados IRAM 3957 (símbolo oscuro sobre fondo de larga fotoluminiscencia). Colocación en puerta, con tornillo o tarugo.	Unidad	Evento	9
3	82101502-003	Placas picaporte Adhesivas 5x10 cm/ Diseño, provisión y colocación; en material Fotoluminicente de máxima intensidad y autonomía- Diseños normalizados IRAM 3957. TIRE-EMPUJE	Unidad	Evento	20

4	82101502-003	Numerales de piso 25 x 25. Cartel acrílico con soporte/ Diseño, provisión y colocación de carteles con base placas rígidas de PVC en material Fotoluminicente de máxima intensidad y autonomía- Diseños normalizados IRAM 3957 (símbolo oscuro sobre fondo de larga fotoluminiscencia). Colocación en pared o metal, con tornillo o tarugo. (La numeración será establecida en la ejecución del contrato).	Unidad	Evento	12
5	82101502-003	Cartel acrílico con soporte 15 x 40 para Identificación de Dependencias/ Diseño, provisión y colocación de carteles con base Acrílico. Colocación en pared o metal, con tornillo o tarugo. (La Descripción de las Dependencias y los símbolos de Dirección, Color y formato serán establecida en la ejecución del contrato)	Unidad	Evento	190
6	82101502-003	Cartel "EN CASO DE INCENDIO NO USAR EL ASCENSOR" Y " CAPACIDAD 5 PERSONAL" 25 x 25. Cartel acrílico con soporte/ Diseño, provisión y colocación de carteles con base placas rígidas de PVC en material Fotoluminicente de máxima intensidad y autonomía- Diseños normalizados IRAM 3957 (símbolo oscuro sobre fondo de larga fotoluminiscencia). Colocación en pared o metal, con tornillo o tarugo.	Unidad	Evento	14
7	82101502-003	Cartel acrílico con soporte 45 x 40 DE RIESGO ELECTRICO/ Diseño, provisión y colocación de carteles con base Acrílico. Colocación en pared o metal, con tornillo o tarugo. (Color y formato serán establecida en la ejecución del contrato)	Unidad	Evento	1
8	82101502-003	Cartel acrílico con soporte 25 x 25 MANGUERA CONTRA INCENDIO/EXTINTOR/ ALARMA DE INCENDIO Diseño, provisión y colocación de carteles con base Acrílico. Colocación en pared o metal, con tornillo o tarugo. (Color y formato serán establecida en la ejecución del contrato)	Unidad	Evento	35
9	82101502-003	Placas picaporte Adhesivas 5x10 cm/ Diseño, provisión y colocación; en material Fotoluminicente de máxima intensidad y autonomía- Diseños normalizados IRAM 3957. PUERTA CORREDIZA (Color y formato serán establecida en la ejecución del contrato)	Unidad	Evento	2
10	82101502-003	Cartel acrílico con soporte 15 x 30 para Identificación de Sanitarios / Diseño, provisión y colocación de carteles con base Acrílico. Colocación en pared o metal, con tornillo o tarugo. (La Descripción de las Dependencias y los símbolos de Dirección, Color y formato serán establecida en la ejecución del contrato) (8) Damas y (8) Caballeros total 18	Unidad	Evento	16
11	82101502-003	Cartel acrílico con soporte 15 x 30 para Identificación de Sanitarios / Diseño, provisión y colocación de carteles con base Acrílico. Colocación en pared o metal, con tornillo o tarugo. (La Descripción de las Dependencias y los símbolos de Dirección, Color y formato serán establecida en la ejecución del contrato) (1) Damas - Caballeros	Unidad	Evento	1
12	82101502-003	Cartel acrílico con soporte 20 x 20 Prohibido Fumar / Diseño, provisión y colocación de carteles con base Acrílico. Colocación en pared o metal, con tornillo o tarugo. (La Descripción de las Dependencias y los símbolos de Dirección, Color y formato serán establecida en la ejecución del contrato)	Unidad	Evento	12
13	82101502-003	Cartel acrílico con soporte 120 x 80 para Identificación de Dependencias POR PISO en Pasillo / Diseño, provisión y colocación de carteles con base Acrílico. Colocación en pared o metal, con tornillo o tarugo. (La Descripción de las Dependencias y los símbolos de Dirección, Color y formato serán establecida en la ejecución del contrato)	Unidad	Evento	18
14	82101502-007	Diseño, Provisión y Colocación de Tótem (cartel) Formato: 2 metros de ancho x 3 metros de altura Material en Chapa Calada con letras corpóreas en acrílico con iluminación interna. Denominación SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL (Diseño a determinar en la Ejecución del Contrato)	Unidad	Evento	1
15	82101502-007	Cartel Banner Salón Auditorio - Formato 3m de ancho x 2m de alto, material Lona Vinílica tensado con soporte de metal. (Diseño a Color a determinar en la Ejecución del Contrato)	Unidad	Evento	1
16	82101502-007	Cartel Banner - Formato 70cm de ancho x 100 cm de alto, material Lona Vinílica con soporte de metal color plateado. (Diseño a Color a determinar en la Ejecución del Contrato)	Unidad	Evento	5
17	82101502-007	Gigantografía en recepción Formato 4 metros x 3 metros - Plotter adhesivo micro perforado. (Diseño a Color a determinar en la Ejecución del Contrato)	Unidad	Evento	1

18	82101502-007	Plotter Formato 1 metro x 0,60 metros - Plotter adhesivo con letras recortadas. (Diseño a Color a determinar en la Ejecución del Contrato)	Unidad	Evento	6
19	82101502-007	Collage de imágenes con logo y eslogan - Formato 6,50 metros x 3 metros - Plotter adhesivo micro perforado. (Diseño a Color a determinar en la Ejecución del Contrato)	Unidad	Evento	1

10.1. El Proveedor deberá realizar los servicios ante la recepción de la Orden de Servicio emitida por la Secretaría de Acción Social, **debiendo culminar la colocación íntegra de los ítems del llamado en el plazo máximo de 60 días de la recepción de la mencionada Orden de Servicio**, para este efecto deberán coordinar el diseño, provisión y colocación de los servicios con la Dirección de Comunicaciones de la SAS.----------

10.2. La empresa contratada para el efecto elaborará el diseño correspondiente manteniendo la imagen institucional y la normativa vigente en la municipalidad o las instituciones encargadas para la misma. La elaboración irá acompañada por la Dirección de Comunicación y una vez aprobada por la misma podrá efectuarse el servicio.----------

CLAUSULA DECIMA PRIMERA. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.-

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley Nº 2051/03, y especialmente las que se determinan a continuación:

11.1 RESCISION POR PARTE DE LA S.A.S.

LA S.A.S. podrá rescindir el presente contrato, dando aviso por escrito o telegrama colacionado con treinta (30) días de antelación en los siguientes casos:

a) Incumplimiento, negligencia o ineficiencia de EL PROVEEDOR, en la provisión de los bienes objeto del contrato y que en consecuencia afecte a LA S.A.S. en el normal cumplimiento de sus funciones.----------

b) Cuando exista incapacidad de EL PROVEEDOR, como en los casos de quiebra judicial, estado de insolvencia, convocación de acreedores o pedido de arreglo extrajudicial con la totalidad de sus acreedores.----------

c) Por suspensión de la provisión por parte de EL PROVEEDOR, por más de sesenta (60) días calendario una vez realizado el pedido de entrega, sin que medie fuerza mayor o caso fortuito.----------

d) Por fraude o colusión comprobada por LA S.A.S., de que EL PROVEEDOR utilizó malas prácticas a los efectos de ser adjudicada, hasta la finalización del contrato.----------

e) En caso de existir problemas cuyo origen se encuentre en el Ministerio de Hacienda respecto a la disponibilidad presupuestaria en la transferencia del rubro, que en cuyo caso no será imputable a LA S.A.S.--------

11.2 TERMINACION DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES A LA S.A.S.

EL PROVEEDOR podrá dar por terminado el contrato, dando aviso a otra parte con treinta (30) días de antelación en los siguientes casos:

a) Por incumplimiento injustificado de las obligaciones contractuales por más de sesenta (60) días, por parte de LA S.A.S.----------

b) Por la suspensión dispuesta por LA S.A.S. de la prestación objeto del presente contrato por más de sesenta (60) días calendario, sin que medie fuerza mayor o caso fortuito.----------

11.3 DAÑOS Y PERJUICIOS

EL PROVEEDOR es el único responsable por cualquier daño o perjuicio ocasionado por el personal a su cargo en las dependencias del edificio donde eventualmente le corresponde realizar la provisión. LA S.A.S. se reservará el derecho de deducir de cualquier factura que EL PROVEEDOR presente, las sumas correspondientes a indemnizaciones por daños y perjuicios ocasionados en cada caso.----------

CLAUSULA DECIMA SEGUNDA. GARANTÍAS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE LOS BIENES Y PARA EL SUMINISTRO DE LAS PARTES, REFACCIONES, TRANSFERENCIAS DE TECNOLOGÍA Y CAPACITACIÓN.-

12.1 El Proveedor deberá presentar una Garantía Bancaria o Póliza de Fiel Cumplimiento de Contratación por el valor del 10% (diez por ciento) del Total del Contrato, extendida por un plazo no menor de (60) sesenta días posteriores al vencimiento de la contratación.----------

CLAUSULA DECIMA TERCERA. RELACIONES LABORALES.-

13.1 La contratación de servicios que utilicen a terceros por parte de EL PROVEEDOR, no originará relación de empleo público entre LA S.A.S. y los empleados que la firma contratista contrate.----------

CLAUSULA DECIMA CUARTA. MULTAS APLICABLES AL PROVEEDOR.-

14.1 Multas a ser Aplicadas: el Valor de las multas por retraso en la entrega de bienes y/o servicios, será del 3% (tres por ciento) sobre la prestación de servicios no entregado, por semana de atraso, hasta el monto de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.----------

CLAUSULA DECIMA QUINTA. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.-

15.1 Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos regulados por esta ley se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley Nº 2051/03.----------

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, en fecha 31 07 12

LESLIE TORRES RUÍZ DÍAZ
Representante Legal
GUARANÍ DIGITAL

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL REPÚBLICA DEL PARAGUAY

VICTOR RAÚL RIVAROLA MEDINA
Ministro Secretario de Estado
Secretaría de Acción Social